

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**11 de febrero de 2011**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Muy buenos días. Gracias por asistir a esta décimo octava reunión de trabajo de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, en su carácter de Secretario, pase al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.-** El siguiente punto del orden del día es, dictamen a la proposición con punto de acuerdo sobre la obra conocida como supervía poniente en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Los proyectos de dictamen para tres propuestas con punto de acuerdo y el programa de Milpa Alta, se lo remitimos el día viernes y hoy los tienen en sus carpetas.

Este punto del orden día se refiere a la propuesta con punto de acuerdo sobre la obra conocida como supervía poniente del Distrito Federal, que remitió el diputado Federico Manzo Sarquis.

En los antecedentes, el diputado Manzo señala que no se conocen de manera suficiente los dictámenes y estudios sobre esta obra y argumenta que es información requerida para que la Asamblea Legislativa tome decisiones y ejerza su facultad de fiscalización.

Sin embargo, propone solicitar los estudios generales y de experimentación, estudios de tenencia de la tierra, del uso del suelo, topográficos, hidráulicos, geohidráulicos, de mecánica de suelos, de impacto ambiental, de impacto social, de medio ambiente, el proyecto integral, estudios de protección civil, en fin, un sinnúmero de estudios, proyectos y dictámenes que se señalan en la propuesta de acuerdo, lo que evidentemente resulta un exceso de información para las decisiones que debemos tomar como legisladores, pero además en el punto de acuerdo se reconoce que esta información debe obrar en las dependencias relacionadas con la obra, y en consecuencia estará disponible para cualquier auditoría que se efectúe sobre esta misma. Es por lo antes expuesto que les propongo que desechemos esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen, en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo sobre la obra conocida como supervía poniente en el Distrito Federal.

El dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo ha sido aprobado por 5 votos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden de día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es dictamen a la proposición con punto de acuerdo sobre la rehabilitación de espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano mediante el control de estacionamientos en vía pública en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta propuesta con punto de acuerdo es sobre la rehabilitación de espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, mediante el control de estacionamientos en vía pública que remitió el diputado Federico Manzo Sarquis.

El diputado Manzo argumenta que en julio del 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa para la Rehabilitación de los Espacios Públicos, el cual se reformó en febrero del 2011 sin que se precisaran en qué consisten las obras de mejoramiento de los espacios públicos.

Es por ello que propone que se emita un acuerdo que adicione el antes señalado, en el que se precise en qué consisten las obras de mejoramiento a los espacios públicos. Sin embargo, el acuerdo que se pretende modificar tiene como propósito fundamental el que se destinen a la rehabilitación de los espacios públicos, los recursos que se generen por el control de los estacionamientos en la vía pública y se refiere a toda aquella obra que se requiere para rehabilitar cualquier tipo de espacio público.

Por ello pretender que en el acuerdo se presiden todas las obras que se puedan efectuar, es muy riesgoso, pues las obras son tan diversas como los propios espacios públicos y puede ocurrir que en ese listado se omita una obra que a futuro se requiera o por no estar considerada en la lista, no se podría efectuar, además de que en el fondo no considero que tenga alguna utilidad práctica el que en el citado acuerdo se precise todo tipo de obras.

Es por ello que les propongo que desechemos esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo sobre la rehabilitación de espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano mediante el control de estacionamientos en vía pública en el Distrito Federal.

Los que estén en contra.

El dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo ha sido aprobado por 5 votos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es Dictamen a la proposición con punto de acuerdo sobre las obras en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este punto del orden del día dictaminaremos la propuesta de punto de acuerdo sobre las obras del Distrito Federal que remitió el diputado Federico Manso Sarquis.

Se argumenta que está en proceso de construcción en el Distrito Federal diversas obras de gran magnitud, como son el segundo piso del Periférico, Supervía Poniente y la Línea 12 del Metro y que se ha tenido conocimiento que estas obras han causado daños a las estructuras de los inmuebles aledaños a las obras. Es por ello que propone exhortar al Jefe de Gobierno a informar a los vecinos sobre las instancias a las cuales pueden recurrir si resultan afectados sus bienes, pero además propone solicitar copia de los contratos de obra, así como las pólizas y contratos de seguro de responsabilidad civil, las actas de verificación de las obras, el presupuesto destinado para cumplir con estas responsabilidades y copia de los expedientes integrados por los pagos efectuados a terceros por el daño patrimonial a sus bienes.

En principio la motivación del punto de acuerdo es para que los ciudadanos tengan conocimiento de a qué instancia deben recurrir si resultan afectados por las obras, lo cual está cubierto desde el punto de vista normativo, pues la Ley de Obras Públicas y la Ley de Responsabilidad Patrimonial están publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal que es el mecanismo establecido en la normatividad para conocimiento de todos los ciudadanos.

En segundo término, considero que el solicitar al gobierno los contratos de obra, pólizas, contratos de seguro y demás información no es indispensable para nuestro trabajo legislativo, por lo que les propongo desechar esta propuesta con punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario someta a votación el dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo sobre las obras del Distrito Federal.

Los que estén en contra.

El dictamen en el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es Dictamen a la iniciativa con punto de acuerdo relativo al programa delegacional de desarrollo urbano de la delegación Milpa Alta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como ustedes recordarán, son tres los programas delegacionales de desarrollo urbano que aún están pendientes de actualizar, pues los que están vigentes son los de 1997, son el de Cuajimalpa de Morelos, el de Alvaro Obregón y el de Milpa Alta.

El de Cuajimalpa lo regresamos al Gobierno del Distrito Federal para que lo ajustaran y los de Alvaro Obregón y Milpa Alta fueron recibidos en esta Comisión el día 10 de enero de este año, mediante oficio del 22 de diciembre de 2010, suscrito por la diputada Alejandra Barrales.

El día de hoy dictaminaremos el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Milpa Alta. Cabe destacar que se cubrieron todas las etapas para la actualización del programa, destacando la consulta pública que se efectuó el 20 de octubre del 2008, el que contó con una participación de 600 vecinos que ingresaron 582 propuestas con 1,187 opiniones.

La imagen objetiva que se plantea en el programa es el consolidar un territorio de frontera entre lo urbano y lo rural, en donde se pueda poner en práctica un modelo de desarrollo sustentable que tenga como soporte el ordenamiento territorial de los pobladores rurales y del suelo de conservación.

Se plantea un programa de mejoramiento habitacional en los pueblos y barrios que incluya el mejoramiento de la vivienda, la recuperación del espacio público y la regeneración de patrimonio histórico y cultural.

Cabe destacar que la delegación cuenta con una superficie de 28,375 hectáreas, todas ubicadas dentro del suelo de conservación, por lo cual en los poblados, barrios y colonias se asigna zonificación de habitacional rural y sólo representa el 5.7 de la superficie, pues el 94.3 continúa teniendo una zonificación de preservación ecológica y de producción rural agroindustrial.

Se reconoce la existencia de 122 asentamientos humanos irregulares en los que habitan 12,840 personas, con la consecuencia de pérdida de servicios ambientales.

Para atender esta problemática plantea la creación de un sistema de información y evaluación del desarrollo urbano, la integración del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable de Milpa Alta y la implementación del Programa de Unidad de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Comunitario, en todos los cuales tendrán participación los núcleos agrarios y los representantes vecinales.

Asimismo, se integra una Comisión de Evaluación para el Ordenamiento Territorial, en la que participará la Secretaría de Medio Ambiente, la SEDUVI y la propia delegación para evaluar cada asentamiento humano irregular y precisar el tratamiento que se dará a cada uno de ellos.

Como elementos bases para el ordenamiento territorial establece proyectos urbanos estratégicos, los cuales consideran proyectos ordenadores, corredores urbanos estratégicos, zonas de regeneración urbana, zonas de equipamiento social y centros de barrio. Este proyecto ha cumplido con los requisitos y formalidades del procedimiento de tramitación de los programas, es indispensable su actualización para que se apegue a la realidad actual de esta delegación y se planifique el uso del suelo en función de la dinámica social y económica de la región.

Es por ello que les propongo que aprobemos este programa ya que representa un instrumento fundamental para planear el desarrollo de esta delegación y que siga conservando su carácter eminentemente rural.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?  
Diputado Cuéllar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.-** Con su permiso, Presidente.

Dos comentarios. Uno en términos sin duda de la importancia que tiene en la tarea que hemos desarrollado respecto a los instrumentos de planeación del desarrollo de esta ciudad, sin duda el avance que se le pudiera dar y los comentarios que se han hecho por parte de los vecinos, por parte del Jefe Delegacional respecto a la importancia de un instrumento que también detenga esta mancha urbana y genere una delegación con estas características y con esta vocación necesaria para la Ciudad de México.

En ese sentido, creo que hay una gran oportunidad de que en este ejercicio que se hizo se hayan consideradas todas las observaciones, y únicamente plantearía ahí, dado que nos declaramos en permanente, nada más confirmar que efectivamente ya se hizo la revisión, si nos pudiera confirmar, Presidente, si ya en este caso de parte de los compañeros diputados que habían hecho las observaciones ya quedó todo atendido y estamos ya en condiciones de que ya no tenga ninguna otra observación, nada más es confirmar eso para efectos del mismo procedimiento que hemos seguido y sin duda mostrar el beneplácito de que pudiéramos arribar ya a esta última versión.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Sánchez Osorio.

**EL C. DIPUTADO GILBERTO A. SÁNCHEZ OSORIO.-** De mi parte, no me resta más que reconocer la sensibilidad y la apertura de todos mis compañeros integrantes de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, empezando por nuestro compañero Presidente el diputado Guillermo Sánchez, en parte el aplazamiento en la aprobación de este dictamen se originó también por algunas inquietudes que pudimos plantear de parte de algunos compañeros diputados del grupo parlamentario al que pertenezco y creemos que han sido plenamente satisfechas las inquietudes, las dudas que se pudieron plantear, ya obran en manos de la secretaría técnica de nuestra Comisión y en ese orden

nada más reconocer su apoyo, su comprensión a esta inquietud y agradecerles de antemano el que hayan sido integradas las observaciones establecidas para enriquecer los trabajos de nuestra Comisión.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Sánchez Torres.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Decirles que en esta Comisión siempre atendido a la pluralidad de las distintas fracciones que integran la Comisión. En este sentido se puso en contacto con un servidor el diputado Alejandro Sánchez Camacho, de la fracción del PRD y nos hizo llegar un documento que si no tienen inconveniente les pueda leer.

Dice: Diputado Guillermo Sánchez Torres, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

El suscrito diputado Alejandro Sánchez Camacho, por el Distrito XXXIV local de la Ciudad de México, representación popular que abarca la zona geográfica comprendida en las delegaciones rurales de Tláhuac y Milpa Alta, preocupado por mis electores y de frente al dictamen que se encuentra en discusión en la H. Comisión que usted dignamente preside, sobre el Programa de Desarrollo Urbano e Infraestructura de Milpa Alta, al respecto hago las siguientes precisiones para su análisis correspondiente.

Primero.- Hago saber a la Comisión que la propuesta de dictamen con el programa y el plano correspondiente que está a debate para aprobarse al interior de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana lo tuve físicamente y de manera formal el pasado miércoles 9 de febrero del año en curso.

Segundo.- Es de primera importancia para la Delegación Milpa Alta por su característica y naturaleza jurídica de la tenencia de la tierra, la fijación de la zona perimetral correspondiente al uso del suelo, de lo cual se deriva un impacto económico, social y ambiental irreversible.



Tercero.- Los criterios empleados por la unidad administrativa en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano sin duda alguna se ha realizado tomando en consideración las diversas variables científicas, técnicas y jurídicas requeridas. Sin embargo, en lo particular por la premura con la que formalmente fui informado para emitir mi opinión, que es además un compromiso adquirido en campaña, me es imposible realizar mis aportaciones con la seriedad debida, por lo cual solicito formalmente se prorrogue su aprobación en esta H. Comisión, considerando además la posibilidad de robustecer lo expuesto para su aprobación el tiempo considerable que existe para el inicio del siguiente periodo de sesiones en la Asamblea Legislativa.

Por lo anteriormente expuesto y solicitado, me despido de usted con un cordial y afectuoso saludo.

México, D. F., 11 de febrero de 2011.

Atentamente, diputado Alejandro Sánchez Camacho”.

Tuve la oportunidad de platicar con el diputado y decirle que los integrantes de la Comisión hicieron llegar ya sus propuestas, que han sido incluidos, que incluso le tomamos la llamada al Delegado Escamilla, él es de la Delegación Tláhuac y que hizo alguna observación y que le dijimos que ya estaba incluida esa observación, que ya había sido trabajado en su momento en la consulta que efectuó la delegación conjunto con la SEDUVI, y qué bueno que él si así lo deseaba, a lo mejor en el Pleno podría reservarse alguna parte del proyecto, porque a petición de los integrantes de esta Comisión, de la fracción del Revolucionario Institucional, fue que dimos dos días más.

Creo que ya estamos en condiciones de aprobarlo, en el entendido de que en la Comisión próximamente la SEDUVI habrá de mandar 62 expedientes que tenemos muy poco tiempo, de aquí a que inicie el periodo ordinario para ir procesando y que la carga de trabajo va a ser muy fuerte. Por eso es que queremos que este PDDU de Milpa Alta se apruebe incluso en la siguiente sesión del periodo extraordinario de esta Asamblea.

Pregunto nuevamente, ciudadano Secretario, si algún otro diputado desea intervenir.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario, someta a aprobación el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar en forma nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto relativa al programa delegacional de desarrollo urbano de la Delegación Milpa Alta.

Sánchez Osorio, a favor.

López Villanueva, a favor.

José Couttolenc, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Fernando Cuéllar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien desea intervenir en asuntos generales?

Al no haber ningún otro asunto general a tratar, se da por concluida esta sesión. Por lo que siendo las 11:21 horas, el día 11 de febrero de 2011 se dan por terminados los trabajos de esta Décima Octava reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, V Legislatura.

Muchas gracias.

